



RESOLUCION D.P.P. Nº RES-307-2024

USHUAIA, viernes 3 de mayo de 2024

VISTO el expediente Electrónico DPP Nº 102-2024, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: S/ " **ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA BACKUP PARA LA DIC**", y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se gestiona la adquisición de Dos (2) disco duros Seagate Ironwolf (NAS) de ocho (8) TB cada uno, para la Dirección de Informática y Comunicaciones.

Que en el Adjunto Nº 6, obra la Disposición Nº DDGA -17-2024 autorizando la convocatoria a contratación directa por compulsas abreviada y aprobando las bases de la contratación.

Que en el Adjunto Nº 7 ,13 y 5, obra constancia de la difusión en el sitio de internet del Órgano Rector de la convocatoria y del formulario de Solicitud de Cotización, esta último registrado bajo el Nº 26/2024, y en adjuntos 8/12 obra constancia de las invitaciones cursadas a las empresas del rubro.

Que con fecha 29/04/2024, presenta su propuesta la firma "Master's informática S.R.L.", adjuntando al Formulario de Solicitud de Cotización la documentación que obra en el Adjunto 14 al18; con fecha 29/04/2024, presenta su propuesta la firma "Riga Jorge Sebastian" adjuntando al Formulario de Solicitud de Cotización la documentación que obra en el Adjunto 19 al 23; con fecha 26/03/2024, presenta su propuesta la firma "José Alejandro Gómez Rija", adjuntando al Formulario de Solicitud de Cotización la documentación que obra en los Adjuntos 24 y 25.

Que en Adjunto Nº 26 obra planilla comparativo de ofertas.

Que en Adjunto Nº 27 mediante Nota Nº N-DA-103-2024, suscripta por la Directora de Administración, se remiten actuaciones solicitando a la Dirección de Informática y comunicaciones, tome conocimiento y emita opinión de las ofertas presentadas, en el cuadro comparativo mencionado.

Que en Adjunto Nº 28, mediante Nota Nº 42/2024 Letra: D.I.C., suscripta por el Director a cargo de la Dirección de Informática y Comunicaciones, indican que la oferta presentada por la firma "Master's Informática S.R.L." cumple con lo solicitado y presenta menor precio.

Que en Adjunto Nº 29, se eleva al Sr. Vicepresidente mediante Nota N-DA-107-2024, suscripta por la Dirección de Administración, a fin de que tome conocimiento y emita criterio de actuaciones precedentes. Obrando respuesta en adjunto Nº 30 mediante Nota N-DPP-91-2024, compartiendo criterio con la Dirección de Informática y Comunicaciones y autorizando continuar trámite.

Que en consecuencia, resulta procedente aprobar el procedimiento de selección y adjudicar la

contratación directa por compulsa abreviada a la firma "Master's Informática" C.U.I.T. N° 30-70743556-5, por la suma total de Pesos Un millón Ciento Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 (\$ 1.184.000,00), por la provisión de Dos (2) disco duros Seagate Ironwolf (NAS) de ocho (8) TB cada uno.

Que se cuenta con crédito presupuestario para afrontar la presente erogación, obrando Preventivo presupuestario N° 137 /2024. en adjunto N° 4.

Que la presente adjudicación se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 18 inciso I) de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial N° 0188/23 Anexo II, Resolución ME N° 148 y Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 inciso e) de la Ley Provincial N° 1015

Que en adjunto 33, obra intervención de Auditoría Interna N° 281/2024- D.A.I., sin observaciones que formular.

Que no se da intervención al tribunal de Cuentas de la provincia en esta etapa de control preventivo, conforme lo previsto en la Resolución Plenaria N° 039/2023, en atención a lo dispuesto en el Informe Contable N° 482/2023, Apartado III detalle de plan de acción, Punto A) Gastos Inciso 2) Control Posterior, obrante en el Anexo I de la citada Resolución

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 3139/2023, de lo previsto en el artículo 6° de la Ley Provincial N° 69.

Por ello:

EL PRESIDENTE

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento de selección de Contratación Directa por compulsa abreviada conforme lo previsto en el Artículo 18º inciso I), con su correspondiente Solicitud de Cotización N° 26/2024, para la adquisición Dos (2) disco duros Seagate Ironwolf (NAS) de ocho (8) TB cada uno, para la Dirección de Informática y Comunicaciones. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Adjudicar la Contratación Directa, con su correspondiente Formulario de Solicitud de Cotización N° 26/2024, a la firma "Master's Informática" C.U.I.T. N° 30- 70743556-5, por la suma total de Pesos Un millón Ciento Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 (\$ 1.184.000,00).Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 4-40360, a la UG2201 y a la UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN D.P.P. Nº RES-307-2024

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Firmado Electrónicamente por
- MURCIA Roberto Marcial
Direccion Provincial de Puertos
Presidente
03/05/2024 13:00